

La Conservación del Medio Ambiente una Visión Desde la Política Tributaria.

Mg. Zulemi Zamalloa Mora.¹

zzamalloa@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-0086-9203>

Universidad Cesar Vallejo Lima

Mg. Manuel Vicente Solís Yépez

msolisye@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-0276-5969>

Universidad Cesar Vallejo Lima

RESUMEN.

El ser humano ha interactuado con el medio ambiente desde el inicio de las épocas, para ello ha obtenido y utilizado todos los recursos que la naturaleza provee y que el ser humano necesita para poder subsistir, es así que, el constante crecimiento poblacional en estos últimos años ha venido ocasionando la desmedida explosión de recursos naturales, lo cual ha provocado igualmente daños grandes en el entorno que nos rodea, produciendo con ello la constante extinción de las especies así como también como el conocido cambio climático; motivo por el cual es importante tratar esta situación y al mismo tiempo revertir urgentemente sus efectos todo ello a través de la conservación de los medios naturales. La importancia del cuidado del medio ambiente radica en la importancia del mismo para todos nosotros, motivo por el cual, si se quiere asegurar la supervivencia de la especie, así como también el bienestar de los seres humanos, nos tenemos que preocupar por la protección y el cuidado del medio ambiente. Evaluar las políticas medio ambientales desde el punto de vista de la tributación ambiental, nos obliga a examinar las relaciones entre el control ambiental y la gestión macroeconómica, entendiendo las relaciones que determinan las necesidades de intervenciones microeconómicas, todo ello en concordancia a costos ambientales y precios, constituyendo con ello uno de los principales instrumentos con el propósito de trasladar las preocupaciones de tipo macro al ámbito micro, debiendo analizar para ello las propuestas de tributación ambiental de la reforma tributaria. El objetivo de la presente investigación es sistematizar las experiencias y evidencias de estudios y publicaciones respecto a la conservación del medio ambiente y las políticas tributarias en las municipalidades y conocer dentro de esto la “palabra clave de búsqueda” La metodología seleccionada para un mejor trato y selección de las investigaciones seleccionadas se utilizó la metodología PRISMA, definiendo los motores de búsqueda, la palabra clave de búsqueda, el idioma (español), así como la región donde fueron realizadas las investigaciones, lo cual nos lleva a tener 08 investigaciones útiles para la presente investigación.

Palabras clave. *Conservación del medio ambiente, Políticas Tributarias, ahorro energético, ahorro de agua, aprovechamiento de los recursos, reciclar.*

¹ Autor Principal

Environmental Conservation a View from Tax Policy.

SUMMARY.

The human being has interacted with the environment since the beginning of time, for this he has obtained and used all the resources that nature provides and that the human being needs to be able to survive, so that the constant population growth in these last years has been causing the excessive explosion of natural resources, which has also caused great damage to the environment that surrounds us, thereby producing the constant extinction of species as well as the well-known climate change; which is why it is important to deal with this situation and at the same time urgently reverse its effects, all through the conservation of natural environments. The importance of caring for the environment lies in the importance of it for all of us, which is why, if we want to ensure the survival of the species, as well as the well-being of human beings, we have to worry about the protection and Caring for the environment. Evaluating environmental policies from the point of view of environmental taxation forces us to examine the relationships between environmental control and macroeconomic management, understanding the relationships that determine the needs for microeconomic interventions, all in accordance with environmental costs and prices. , thereby constituting one of the main instruments with the purpose of transferring macro-type concerns to the micro sphere, having to analyze the environmental taxation proposals of the tax reform. The objective of the present investigation is to systematize the experiences and evidence of studies and publications regarding the conservation of the environment and tax policies in the municipalities and to know within this the "search keyword" The selected methodology for a better treatment and selection of the selected investigations, the PRISMA methodology was used, defining the search engines, the search keyword, the language (Spanish), as well as the region where the investigations were carried out, which leads to having 08 investigations useful for the present investigation.

Keywords. *Conservation of the environment, Tax Policies, energy saving, water saving, use of resources, recycling..*

Artículo recibido 29 abril 2023

Aceptado para publicación: 29 mayo 2023

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 la misma que en su artículo 80 saneamiento salubridad y salud precisa que, los gobiernos locales son los encargados de suministrar los servicios de limpieza en el distrito, especialmente en las áreas diversas donde exista acumulación de basura, rellenos sanitarios y desperdicios de la industria. En tal sentido los municipios distritales juegan un importante papel en lo que concierne al cuidado del medio ambiente, la salubridad. En nuestra ciudad el cuidado del medio ambiente es un tema de vital y suma importancia pues se trata del mejoramiento de vida de los pobladores, motivo por el cual es necesario que, los gobiernos locales en el tema de gestión social apliquen herramientas y mecanismos que permitan el mejoramiento social y cuidado del medio ambiente todo ello en completa armonía con el crecimiento económico de los pobladores. Sin embargo, observamos que, la inadecuada gestión y manejo de los residuos sólidos en los lugares denominados botaderos, la quema de residuos, y el arrojo de los mismos a las aguas naturales entre las cuales deterioran el ambiente. Motivo por el cual el servicio de limpieza pública en la ciudad del Cusco, en general los servicios de limpieza que prestan las municipalidades juegan un papel importante en el proceso que comprende la fiscalización de la limpieza publica y por ende la gestión que los procesos. Motivo por el cual la función de supervisión, fiscalización y sanción se entiende como las fundamentales para determinar y asegurar el desarrollo económico de los municipios, puesto que comprende la facultad de conocer las posibles infracciones administrativas e imponer sanciones por incumplimiento de compromisos y obligaciones que derivan de la gestión ambiental, normas ambientales, compromisos entre otros. La municipalidad provincial de Cusco a través de su gerencia de medio ambiente tiene como función fiscalizar y supervisar las actividades referidas a la limpieza pública, entre la cual se ha encontrado la siguiente problemática, no existe adecuada gestión de limpieza pública y residuos sólidos, no cuenta con procedimientos eficaces a través del manual procedimientos de fiscalización ambiental, no se realizan eficaces y eficientes actividades de supervisión, control, verificación, fiscalización y sanciones en las actividades de limpieza publica del distrito, existe desconocimiento de los procedimientos de fiscalización por parte del personal, estrategias insuficientes que motiven a los usuarios y población acerca de la problemática ambiental y de las actividades de limpieza

pública; existe deficiencia en la gestión documentaria así como también en los manuales de gestión de los residuos sólidos específicamente a lo referido al servicio de limpieza pública.

Es así que el gobierno local de Cusco, vale decir la municipalidad provincial de Cusco, ante esta problemática planteada, presentó el proyecto de mejoramiento de los residuos sólidos en el sector de Haqira, en el cual plantea el cierre definitivo del botadero, planteando además el adecuado tratamiento de la basura y lixiviados con el propósito de la recuperación ambiental de la zona,

Nos planteamos entonces como objetivo general analizar como a través de las políticas tributarias que se tienen en la municipalidad provincial de Cusco podemos y debemos como ciudadanos asegurar la conservación del medio ambiente, puesto que las mismas se han venido implementado en los gobiernos locales como factor preponderante para precisar si se tiene un adecuado uso de los residuos sólidos; los objetivos específicos: analizar el ahorro energético, ahorro del agua, aprovechamiento de los recursos y reciclar los residuos sólidos en la municipalidad de Cusco, así como también determinar los aspectos influyen en el planteamiento de las políticas públicas en el aspecto ambiental.

https://www.ecologiaverde.com/conservacion-y-proteccion-del-medio-ambiente-importancia-y-medidas-1804.html#anchor_2

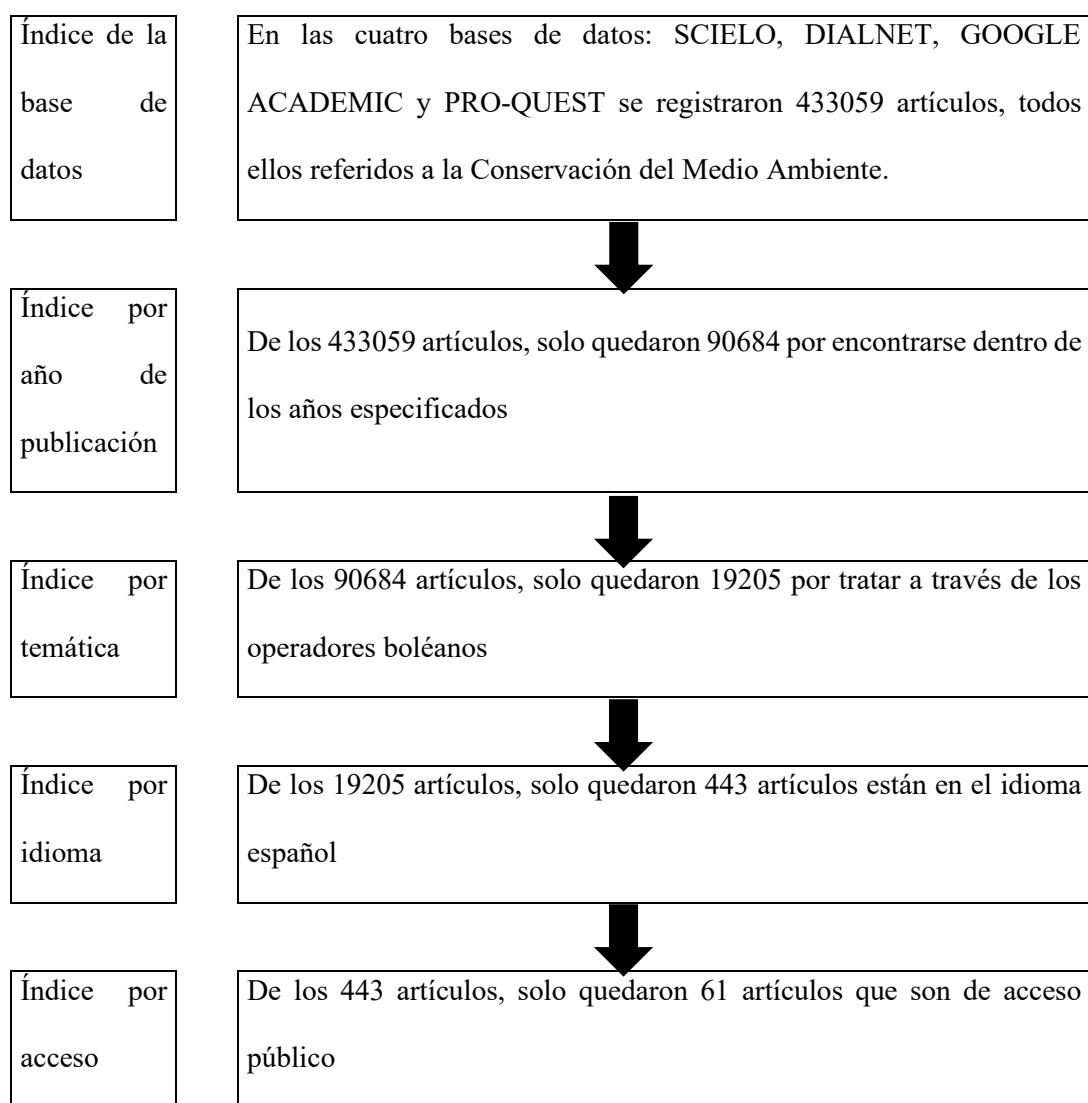
METODOLOGIA

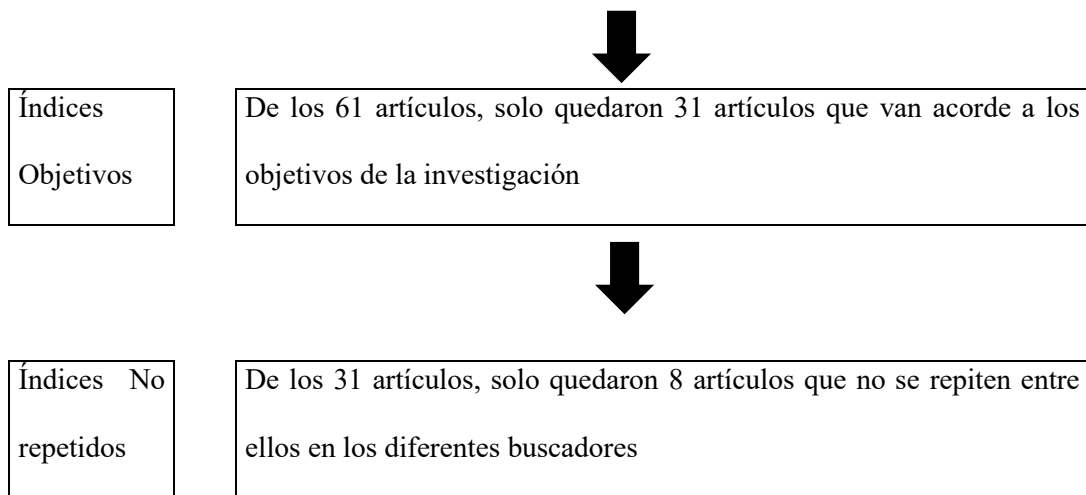
Los artículos de revisión se consideraron los estudios detallados, selectivos y críticos los cuales integran información importante en una perspectiva holística integrada. Se trata de una especie de tratado científico que no tiene por qué ser original y representa una recopilación de la información más relevante sobre un tema en particular. Su propósito es revisar y observar la literatura publicada Becerra (2022). Entonces, es necesario aclarar el protocolo y el método utilizado para la revisión específica que se hizo para el artículo. En el artículo de revisión lo que prima es la revisión bibliográfica, que se podría determinar como el producto principal, entonces, el análisis que se realizó fue acerca de “Conservación del medio ambiente una visión desde la política tributaria” a partir del artículo que fueron publicados entre los años 2018 y 2023 en las bases de datos siguientes: SCIELO, DIALNET, GOOGLE ACADEMICO y PRO QUEST.

La totalidad de artículos encontrados en dichas bases de datos fue de 433,059 artículos, de todos estos se fueron descartando los que no cumplían con ciertos criterios específicos para poder ser incluidos dentro del artículo: operadores booleanos donde se encuentran artículos potencialmente relevantes para ser evaluados, de igual manera se revisaron los resúmenes excluyendo aquellos documentos que no se vinculan con el objetivo del presente estudio, para luego identificar hallazgos y conclusiones y puedan ser incluidos. Desde esto en base a la metodología PRISMA se obtuvo un total de 16 artículos, convirtiéndose en los artículos que cumplen con los objetivos propuestos y son la base para revisión actual.

Figura 1

Proceso de revisión PRISMA





Nota: se detalla el proceso de depuración de las referencias en las bases de datos siguiendo la metodología PRISMA

Tabla 1*Resultados de selección en los repositorios*

Repositorio	Combinación de búsqueda	Resultados	Año de publicación (2018-2023)	Temática (Residuos sólidos)	Idioma (Español)	Acceso (público)	Objetivos	Artículos no repetidos
SCIELO	"Conservación del Medio Ambiente"	1114	390	22	12	12	9	7
DIALNET	"Conservación del Medio Ambiente "	11352	4236	293	24	24	7	4
GOOGLE ACADEMIC	"Conservación del Medio Ambiente "	283000	19200	16200	396	14	9	2
PRO-QUEST	"Conservación del Medio Ambiente "	137593	66858	2690	11	11	6	3
TOTAL		433059	90684	19205	443	61	31	16

En la tabla 1 se puede apreciar el proceso de selección, donde en función a los repositorios elegidos y el motor de búsqueda (que fue “Conservación del Medio Ambiente”) se pudieron obtener 433059 artículos. Sin embargo, al tomar en cuenta cuantos eran artículos científicos, el año de publicación, la temática, el idioma, el acceso, objetivos y que no se repitan entre los diferentes artículos en los motores de búsqueda, es que se queda con 8 artículos.

RESULTADOS

González, Delgado & Lucas (2019) realizaron una investigación cuyo título es cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial, quienes precisan que, la recaudación fiscal, suponer ser la base para el desarrollo de los estados, así como también en todos sus ámbitos medioambiental, económico y social, con el propósito de garantizar la felicidad; el fortalecimiento de la tributación por parte de los ciudadanos no solo representa lograr las metas asumidas, sino también formarían parte de los valores, los cuales pueden generar la satisfacción de los habitantes. Importante precisar entonces los objetivos de la investigación es ofrecer a los ciudadanos una visión amplia de los cambios que se vienen realizando muchas veces en menor o mayor grado para el beneficio de los ciudadanos; el pago de impuestos según Harbaugh et al (2007) y Alm (1998) y Gordon (1989) representa una obligación fiscal que la totalidad de los contribuyentes tendrían que asumir como parte de sus actividades, la misma que no siempre es considerada como un actividad agradable, razón por la cual poco a poco se viene creando más conciencia con todos los ciudadanos en el momento de cumplir con las obligaciones fiscales, el momento en que todos los ciudadanos se encuentren comprometidos con la consecución del estado de bienestar.

Es así que, Bjornskow et al (2001) Hayney et al (2003) Fehr et al (2003) indican que para que un sistema fiscal avance y con eso se garantice que los recursos recaudados sean revertidos en beneficio de la comunidad y la sociedad en general, a través de múltiples canales, y lograr con ello el bienestar y la felicidad de todos los ciudadanos, sin embargo tenemos que ser conscientes que, en muchos países aún se está lejos de cumplir con los niveles deseados en el recaudo fiscal, existiendo aun los inadmisibles fraudes fiscales, en cara al fraude fiscal tenemos el cumplimiento de las obligaciones genera efectos muy favorables en la sociedad, estudiar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para el desarrollo económico esta diseñado a la formulación de las políticas públicas con el propósito de mejorar el individual bienestar de los ciudadanos, así como el bienestar corporativo y con ello obtener la cobertura necesaria para el bienestar colectivo, es así que tanto las empresas como los ciudadanos deben contribuir, la importancia de la política fiscal esta referida a que las grandes empresas implementen medidas relacionadas con el bienestar ciudadano y que permitirán mejores resultados empresariales. En la investigación desarrollada se examino

los ingresos fiscales procedentes de la imposición directa sobre el PBI, impuestos fiscales de la renta sobre el PBI, impuestos por cotizaciones a la seguridad social sobre el PBI, ingresos sobre la propiedad sobre el PBI.

Siendo entonces los resultados que nos dicen que, los países que tienen mayor recaudo tributario con relación a su producto bruto interno, todos ellos cuentan con estructuradas políticas tributarias siendo entonces importante mencionar a Noruega y Holanda países que cuentan con altos índices de felicidad y a su vez el mayor cumplimiento fiscal, importante destacar entonces el papel desempeñado por los recursos naturales y el medio ambiente, lo cual justifica grandemente los niveles de felicidad a los cuales llegan algunos países, vale decir los países que tienen mejor desarrollo económico, todo lo obtenido tiene importantes implicaciones en el diseño y posterior aplicación de políticas fiscales en el mundo.

Rivera & Rivera (2019) en su publicación denominada protección e instrumentación del derecho al medio ambiente sano en Jalisco: caso automotores híbridos y eléctricos cuyo objetivo fue analizar la congruencia entre la protección al derecho al medio ambiente sano y su instrumentación referida al trato fiscal diferenciado entre los vehículos híbridos y eléctricos en el año 2018, habiéndose empleado para ello la metodología de investigación jurídica con el propósito de complementar, interpretar y aplicar los fundamentos del derecho en un enfoque sistemático, analítico sintético referido a las normas fiscales y especialmente ambientales del derecho ambiental aplicados en el estado de Jalisco México a través de la técnica de la investigación documental, cabe precisar que, el mayor contaminante atmosférico en el estado de Jalisco es el monóxido de carbono, y con el propósito de enfrentar esta contaminación, siendo necesario precisar que, la comisión de derechos humanos estuvo presente con el propósito de hacer publicas las violaciones a los derechos humanos de la salud, no habiéndose encontrado un nivel de vida adecuado, mucho menos un ambiente sano e información pública todo ello ocasionado por la contaminación atmosférica urbana. En el estado de Jalisco se contempla descuentos y exenciones en el pago de las contribuciones a los propietarios de vehículos eléctrico e híbridos. La constitución política de los estados unidos mexicanos reconoce que toda personal tiene el derecho de gozar de un medio ambiente sano, el mismo que debe contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, el estado tiene la obligación de proteger

el derecho antes mencionado, el estado entonces propone los siguientes principios el que contamina paga en Mexico, los impuestos verdes, protección e instrumentación del derecho al medio ambiente sano en Jalisco, el principio constitucional de equidad tributaria en México.

Los resultados obtenidos nos muestran la falta de congruencia entre la protección del medio ambiente y el accionar fiscal para lo cual se ha desarrollado un estudio minucioso, en razón a que no cumple con los objetivos de las políticas ambientales y mucho menos con la equidad constitucional tributaria, las implicaciones del estudio se encuentran dirigidas a la armonización del derecho humano como sustantiva norma, políticas ambientales y acciones en materia de vehículos y los efectos de uso de los mismos en el medio ambiente, concluyéndose que las leyes y políticas fiscales emitidas con tal propósito son insuficientes para proteger el derecho de las personas al medio ambiente sano.

Borrero (2022) en su investigación denominada la tributación ambiental al alza en España, precisa que, la tributación ambiental en España representa una gran realidad jurídica la misma que se encuentra consolidada lentamente, pero con el continuo crecimiento, y a las luces de la voluntad política que gobierna el país, así como también de las innumerables recomendaciones de los organismos internacionales especialmente de la comisión europea, todo ello con el propósito de establecer el orden tributario ambiental, con el propósito de internalizar los costes ambientales, los cuales son generados por la economía de consumo, ello incrementado con la recaudación obtenida, permitiendo a su vez, la reducción de los tributos que, tienen injerencia en el trabajo. España tiene varias décadas habiendo tributado en aspectos ambientales con el propósito de generar en la población conciencia tributaria, además de haberse obtenido ya un ordenamiento al respecto, el cual debe ser orientado específicamente a tributos ambientales. El estado es el ente competente para establecer los criterios de coordinación entre poderes tributarios, los cuales permitirán a los ciudadanos españoles a ver la materialización el sistema tributario con referencia a la tributación ambiental; investigación que estuvo orientada al análisis del acomodo de normas españolas, las cuales son etiquetadas como ambientales los cuales conforman la norma tributaria con la cual se puede materializar la responsabilidad social tributaria de los actores de los costes ambientales, habiéndose avocado a los tributos ambientes jurídicamente individualizados; siendo así que los tributos ambientales estatales vienen siendo

aceptados positivamente, siendo importante igualmente referirnos a la fiscalización de la energía, puesto que la misma también debe promover la tributación puesto que, son exigencias comunitarias; y son especialmente tratados para este rubro. Los tributos ambientales sin embargo están supeditados a las medidas fiscales para la sostenibilidad energética con el fin de justificar teóricamente lo establecido por algunos tributos.

Se analiza también el canon de control de vertidos referido al control de las aguas continentales con el propósito de compensar los costes ambientales generados por los relaves vertidos a las aguas, cuyo gravamen se materializa por el precio unitario del control vertido, tenemos también los impuestos sobre los gases fluorados de efecto invernadero, los cuales establecen determinadas medidas en materia de tributación. La investigación concluye en que la tributación ambiental en España es una realidad jurídica que se viene consolidando lentamente, y va creciendo conjuntamente que la voluntad política interna, recogiendo las recomendaciones de los organismos internacionales especialmente de la comunidad económica europea, es así que, el gobierno de Valencia esta preparando el primer borrador del anteproyecto de la ley de cambio climático, el cual contempla un conjunto de instrumentos para hacer frente a la emisión de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático, se analizó el sistema tributario español, los cuales representan las exigencias del mandato ambiental potenciando las energías renovables impulsando para ello el impuesto especial sobre el carbón.

Jiménez (2022) en su publicación denominada el impuesto medioambiental sobre aguas residuales de Aragón, el cual fue requerido por la comunidad autónoma de Aragón con la ley N° 8/2021, el cual se constituye como sucesor del impuesto a la contaminación de las aguas lo cual fue antes denominado canon de saneamiento, el cual generó gran debate social y político el cual fue abierto en Aragón, el cual modifica los antecedentes en lo que se refiere a temas de cuantía formales y materiales, con lo cual se reduce la carga tributaria y se introduce la dosis de progresividad articulándose mas con mucho más rigor a una tarifa social; explicándose para ello los antecedentes para los que se cuenta el impulso que se le dio a la ley reguladora a lo cual confluyen ciertos elementos accesorios de impuestos, a lo cual podemos agregar aspectos aplicativos del régimen sancionador y las particularidades de las reclamaciones surgidas. La comunidad de

Aragón tiene a su cargo la mayor parte de infraestructuras existentes por medio del instituto aragonés de agua, dejando a un lado las estaciones depuradoras. Es entonces que se crea el IMAR, el cual representa un tributo impositivo cuya recaudación esta destinada al desarrollo de planes y programas en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, siendo materia de la controversia que, las aguas residuales no se manifiestan a través de su procedencia y el uso, definiendo específicamente que, las aguas residuales son aquellas que proceden luego de haber sido utilizadas en un determinado uso; informando a la población acerca de los usos domésticos y no domésticos de las aguas, siendo importante calcular la fijación del volumen consumido o estimado del gravamen de los usos domésticos y no domésticos para la estimación global de la contaminación; para lo cual se sugiere la aplicación de la tarifa social que, con respecto a los usos domésticos el componente físico es de 4,6266 euros por mes sin embargo si se aplica la tarifa social el costo sería cero, entonces el componente variable de la cuota integra sobre usos domésticos y no domésticos a los cuales no se les aplica el gravamen por carga contaminante, el cual se calcula en base al consumo de agua. Habiéndose concluido en que De acuerdo con la disposición adicional primera del texto legal los actos dictados en relación con la exacción del impuesto podrán ser impugnados por medio de los recursos regulados en la Ley 1/1998, de 16 de febrero, de Revisión administrativa en materia de Tributos propios y otros Recursos de Derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Agotada la vía económico-administrativa, queda abierta la judicial.

Rojas, Herrera & Pereira (2019) en su publicación referida a las repercusiones de la reforma tributaria en los impuestos verdes el cado de Chile, indica que, en el tema del cuidado del medio ambiente, se ha venido generando mayor conciencia entre los seres humanos, puesto que los efectos del calentamiento global se han venido insertando como tema de discusión a nivel global y es cada vez más real, es así que, las campañas de concientización a favor de la creación de sistemas autosustentables viene aumentando la sensibilidad con relación al tema. El gobierno chileno mediante el ejecutivo ha propuesto ante el poder legislativo el año 2014, un proyecto de ley, mediante el cual se pretende modificar el sistema tributario en el país con el propósito de financiar con ello las reformas educacionales, y avanzar en el tema de la equidad tributaria, con el fin de incentivar el ahorro y la inversión y con ello la elusión y evasión. Investigación que, trata del

tema de medio ambiente estableciendo para ello pautas significativas en el tema de los impuestos que, deberán ser aplicados a los emisores de gases contaminantes, vehículos y fuentes fijas que utilizan diesel como combustible, sin embargo no se ha llegado a establecer concretas medidas con relación a los incentivos tributarios, con el fin de la creación de proyectos los cuales estarían destinados a generar energías por sistemas renovables y convencionales con el propósito de reducir notablemente los ilimitados recursos que provienen de las fuentes naturales tales como la geotermia, el sol, el viento, el mar.

La investigación no presento propuestas para incentivar la preservación de los recursos naturales existentes en el territorio chileno, sin embargo, se tomó especial interés en aquellos recursos que son renovables y que en caso sean explotados, deberán serlo de manera racional, preservando con ello su mantenimiento a lo largo del tiempo.

Concluyendo que, resulta primordial establecer políticas fuertes de gobierno que sean utilizadas como herramienta tributaria y que, de igual manera genere condiciones posibles para la certera protección del medio ambiente.

Hernández, Olaya, Castro & Olaya (2020), en su publicación denominada metodología para el desarrollo de capacidades tecnológicas y de innovación para la puesta en marcha de una planta de tratamiento de agua residual domestica municipal. Caso Tibasosa Boyacá, cuyo contenido desarrolla la necesidad de garantizar la claridad y sostenibilidad del recurso hídrico, entendiéndose que el mismo deriva de un ciclo biológico el cual se vincula de una cadena de interrelaciones de diferentes componentes antrópicos y naturales, que están asociados con un intertemporal proceso de aprendizaje del ser humano. Son muchos los países que, otorgan prioridad máxima al suministro del agua, dado que dicho elemento es primordial en el consumo humano; es así que, la UNESCO en su informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos correspondiente al año 2019 precisa que más de un tercio de la población mundial no tiene acceso al agua potable de manera segura y permanente; situación que afrontan varias de las localidades y comunidades del departamento de Boyacá en Colombia, principalmente las comunidades rurales del municipio de Tibasosa lugar donde a pesar de estar cercanos a dos afluentes rivereños tales como cerca al nacimiento de las manas del padre y el río Chicamocha que fácilmente podrían compensar la necesidad del recurso hídrico, cuya

fuelle de abastecimiento esta concentrada cerca del río Chicamocha cuya disponibilidad y fuente del recurso es deficiente y es además uno de los ríos más contaminados de Colombia. Siendo el objetivo del estudio identificar las capacidades que deben reunir los pueblos con la finalidad de poner en marcha una planta de tratamiento de aguas residuales de uso doméstico, la cual fue motivo de investigación especial debido a las importantes características tales como la formación técnica, humana, innovación y desarrollo tecnológico, organización social y organización del trabajo, a su vez gestión de calidad y planificación la cual debe estar centrada en la sistematización de la investigación y su incidencia en lo social y político; para lo cual se planteó la metodología del manejo y ordenado desarrollo coordinando con las capacidades y de esta manera gestionar el agua como recurso hídrico el cual debe entrar en interacción con los demás recursos naturales propendiendo con ello a maximizar el bienestar económico y social que resulte del mismo, especialmente en el área rural del municipio de Tibasosa Boyacá Colombia.

Como conclusión del estudio tenemos que se debe impulsar la gestión del tratamiento de las aguas residuales en la región materia del estudio, fomentando la implementación de sistemas que reduzcan de manera significativa el impacto ambiental, promoviendo también la capacitación de los habitantes para el óptimo funcionamiento de las plantas de tratamiento, para lo cual se plantea también la utilización de existentes tecnologías, para lo cual es necesario capacitar al personal, seleccionar el personal óptimo para la realización del trabajo. La investigación desarrollada puede ser de aplicación en contextos regionales como internacionales.

Tovar, Restrepo (2019) en su publicación denominada La Fiscalidad ambiental: auditoría a la gestión de las oficinas tributarias de los municipios de El Doncello y el Paujil en el Caquetá, investigación en la que se evalúa la enorme responsabilidad de los municipios frente a la gestión ambiental de las mismas, desde el punto de vista de su política tributaria, especialmente en lo que se refiere a la administración de los tributos y si los mismos tienen incidencia alguna en el tema ambiental, entre los cuales podemos mencionar el impuesto a la publicidad exterior visual, sobretasa ambiental, delineación urbana, uso de los espacios públicos, y los espacios públicos que están destinados a la circulación y tránsito, los cuales tienen directa incidencia en los ingresos municipales, y pueden convertirse en herramienta poderosa para desincentivar el

consumo y con ello corregir las acciones de los ciudadanos, que si pretenderlo terminan por fomentar el daño ambiental, centrándose en evaluar especialmente la estructura organizacional de las oficinas de tributación en los municipios de El Doncello y El Paujil del departamento de Caquetá Colombia, prosiguiendo por examinar la conveniencia y legalidad de la aplicación o creación de impuestos que estén relacionados con el derecho de los ciudadanos a tener un ambiente sano, para lo cual se realizó una investigación de tipo mixto utilizando para ello instrumentos de aplicación de listas de chequeo y encuestas a los funcionarios, evaluando a su vez las fuentes reguladoras normativas de los tributos de cada municipio. Cuyos resultados nos muestran que, se tiene conocimiento de las falencias relacionadas con los procesos de determinación, liquidación, cobro coactivo y fiscalización de los tributos municipales todo ello a partir de la estructural organizacional de los mismos.

Lucas, Tijmes, Salassa & Sommer (2019) en su publicación denominada un dialogo entre la gobernanza comercial global y las políticas ambientales y tributarias internacionales, cuyo estudio corresponde a la interrelación de los elementos tanto jurídicos como políticos que sustentan la gobernanza global comercial , el cual se encuentra íntimamente vinculada al derecho ambiental como al derecho tributario, áreas a las cuales están ligadas con el comercio internacional, con referencia al derecho ambiental, el acuerdo de París promueve los compromisos de todos los estados para realizar acciones conjuntas referidas al cambio climático, medidas y políticas que podrían adoptarse y enfrentarse a las normas de gobernanza internacional comercial; se pueden evitar las posibles interrupciones y violaciones las cuales dependerán de la implementación a ser utilizada por los países, acuerdos internacionales que representarían el mecanismos institucional para evitar confrontaciones. Una de las principales preocupaciones internacionales actuales es evitar la competencia fiscal desleal promovida por jurisdicciones no cooperantes que ignoran las normas sobre transparencia e intercambio efectivo de información tributaria. Una prueba de esto son las investigaciones más recientes sobre los «Panamá Papers» en abril de 2016, con compañías panameñas, y los «Paradise Papers» en noviembre de 2017, con compañías bahameñas. Para atraer capitales extranjeros, muchos países ofrecen importantes beneficios fiscales a quienes se instalan total o parcialmente en su

territorio Vallejo (2005). Este tratamiento tributario especial genera una competencia fiscal entre países y afecta las condiciones de la competencia comercial individual.

Como conclusiones podemos indicar que La evolución del derecho de la OMC, como un área particular dentro del derecho económico internacional y bajo las reglas generales del derecho internacional, ha permitido a los miembros de la OMC construir una gobernanza comercial global para tratar de fortalecer el comercio internacional y la protección del medio ambiente. Pero, como se expresó, la búsqueda de una mejor gobernanza no excluye que la política siga teniendo un peso relevante en la toma de decisiones, incluso cuando se trata de resolver diferencias entre Estados. La interrelación entre los compromisos internacionales de los Estados es cada vez más común. Esto implica que deben adoptar obligaciones en diversas áreas. Pero además de los aspectos ambientales, los problemas fiscales en el contexto de las normas comerciales implican desafíos para que los gobiernos no apliquen medidas proteccionistas que impongan límites a los procesos de desarrollo global, incluso si dichas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente. finalmente, también exploramos la posibilidad de proteger el medio ambiente a través de los impuestos ambientales. En este sentido, considerando las complicaciones de implementar un impuesto ambiental global

DISCUSIÓN

En el presente trabajo partiremos por analizar las principales implicancias de la conservación del medio ambiente, analizado desde la visión de la política tributaria la misma que se da, desde la visión de los municipios tanto locales como provinciales, especialmente en lo que se refiere a la implementación de mecanismos de control y fiscalización en los municipios, para lo cual se debe evaluar el incumplimiento de los estándares en el manejo de residuos sólidos tanto por parte de la población como del municipio, los cuales podrían ser evidenciados con la implementación del manual de procedimientos de fiscalización aplicado, esta guía permitió generar un diagnostico situacional real acerca de la optimización y vigencia de la misma, con contenidos relacionados a la gestión de residuos sólidos en limpieza pública. Es por ello que para lograr el propósito de estudio se determinó analizar en qué medida la ejecución del manual de procedimientos de fiscalización en temas de gestión pública contribuyo a la eficiencia y la eficacia, en el

manejo de residuos sólidos, así como las causas del incumplimiento de dichos estándares establecidos en dicho manual por las Gerencias de Medio Ambiente la base de la fiscalización y la gestión de residuos sólidos con acciones específicas en limpieza pública, recaudación de impuestos y otros aspectos considerados en el manual de procedimientos de fiscalización. Generando antecedentes, marco legal y disposiciones finales bajo la gestión de residuos sólidos en temas de limpieza pública. Todos los autores mencionados en la presente investigación coinciden en que la correcta implementación de las políticas públicas de tributación en los municipios tanto locales como provinciales coadyuvaría en lograr los objetivos que están planteados para lograr que los impuestos verdes colaboren con el mejoramiento del medio ambiente.

Finalmente, con el estudio se evidencio que la implementación del manual de procedimientos de fiscalización influye positivamente en una eficaz y eficiente gestión en temas de limpieza pública desarrollada por la Gerencia de Medio Ambiente.

Conservación Del Medio Ambiente Una Visión Desde La Política Tributaria

CONCLUSIONES

Ante el inminente crecimiento poblacional en el orbe, se debe emitir políticas publicas a nivel mundial para facilitar la construcción de residuos sanitarios.

Se sugiere la pronta emisión de políticas publicas a nivel mundial para la concientización de las políticas públicas referidas a la implementación de recaudos fiscales verdes.

Se sugiere la pronta promoción de campañas de concientización con el objetivo de que el recaudo fiscal sea el que corresponde a todos los contribuyentes de acuerdo a las actividades que realizan, por ejemplo, quienes tienen empresas, realizan actividades de construcción entre otros.

Los gobiernos deben emitir políticas públicas para la conservación del medio ambiente, así como también para la creación de los impuestos verdes.

REFERENCIAS

- Alm, J. (1998). Tax Compliance and Administration. Working Paper No. 98-12, Center for Economic Analysis, Department of Economics, University of Colorado at Boulder
- Becerra Hidalgo, M. G. N. (2022). El método valoración contingente como herramienta para medir servicios ecosistemicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 14304-14325. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1401
- Bjørnskov, C., Dreher, A., & Fischer, J. (2007). The Bigger the Better? Evidence of the Effect of Government Size on Life Satisfaction around the World. *Public Choice*, 130(3-4), 267-92. <https://doi.org/10.1007/s11127-006-9081-5>
- Borrero (2022) Cristóbal J. Borrero Moro: University of Valencia (Spain) Comparative studies – peer-reviewed <https://doi.org/10.6092/issn.2036-3583/15154> *Studi Tributari Europei*. Vol.11 (2021) ISSN 2036-3583
- Fehr, E., Fischbacher, U., Rosenblatt, B., von Schupp, J., & Wagner, G. G. (2003). A Nation-Wide Laboratory. Examining Trust and Trustworthiness by Integrating Behavioral Experiments into Representative Surveys. CESifo Working Paper No. 866, IZA Discussion Paper No. 715. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.385120>
- González-Vasco, C., Delgado-Rodríguez, M.J. y de Lucas-Santos, S. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: un análisis con perspectiva mundial. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(18), 345-359. <https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.10>
- Gordon, J. P. P. (1989). “Individual morality and reputation costs as deterrents to tax evasion”. *Journal of Public Economics*, 33(4), 797-805. [https://doi.org/10.1016/0014-2921\(89\)90026-3](https://doi.org/10.1016/0014-2921(89)90026-3)
- Harbaugh, W.T., Mayr, U., & Burghart, D.R. (2007). Neural responses to taxation and voluntary giving reveal motives for charitable donations. *Science*, 316(5831), 1622-1625. <https://doi.org/10.1126/science.1140738>

Hayney, M.S., Love, G.D., Buck, J.M., Ryff, C.D., Singer, B., & Muller, D. (2003). The association between psychosocial factors and vaccine-induced cytokine production. *Vaccine*, 21(19- 20), 2428–2432. [https://doi.org/10.1016/S0264-410X\(03\)00057-4](https://doi.org/10.1016/S0264-410X(03)00057-4)

Hernández, Olaya, Castro & Olaya (2020), METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA MUNICIPAL. CASO TIBASOSA, BOYACÁ ana.hernandez04@uptc.edu.co, Maestría en Administración, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 4 Sur No. 15-134 Sogamoso (Boyacá), código postal:152211, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-5923-1781>. 2 erika.olaya@escuelaing.edu.co, Unidad de proyectos, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, AK.45 No.205-59 (Bogotá D.C), código postal: 110121, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-6254-1169>. 3 hugofernando.castro@uptc.edu.co, Escuela de ingeniería industrial, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 4 Sur No. 15-134 Sogamoso (Boyacá), código postal:152211, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-6020-402X>

4 d.olaya@javeriana.edu.co, Instituto de Salud Pública, Pontifica Universidad Javeriana. Cra 7 No 40-62. Edificio Pablo

VI Piso 2. Bogotá Colombia código postal: 11001000, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-5018-7454>

Jiménez (2022) Ismael Jimenez Compired El impuesto medioambiental sobre las aguas residuales de Aragón Anuario Aragonés del Gobierno Local 2021 | 13 | 2022 | pp. 243-283 | ISSN 2172-6531

Lucas, Tijmes, Salassa & Sommer (2019) Un diálogo entre la gobernanza comercial global y las políticas ambientales y tributarias internacionales N° 83, 2019 diciembre-mayo Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Peru pp. 387-414 <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.013>

Rivera & Rivera (2019) Publicación Proteccion e instrumentación del derecho al medio ambiente sano en Jalisco caso automotores hibridos y eléctricos, Universidad de Guadalajara Derecho Global.

Estudios sobre Derecho y Justicia Año 4, núm. 12, Julio-Octubre 2019, pp.61-87, ISSN: 2448-5128
e-ISSN: 2448-5136 <http://DOI: 10.32870/dgedj.v0i12.238>

- Rojas, Herrera & Pereira (2019) Repercusiones de la Reforma Tributaria en los Impuestos Verdes. El caso de Chile Implications of Tax Reform on Green Taxes. The case of Chile Oscar Rojas-Carrasco, Fernando Herrera-Ciudad, Adrián Pereira-Santana 1Universidad Miguel de Cervantes, Santiago-Chile Email: oscar.rojas@umcervantesecontinua.cl Recibido: 17/08/2018 Aceptado: 11/04/2019
Doi: 10.18004/riics.2019.junio.103-118 ISSN (Impresa) 2225-5117. ISSN (En Línea) 2226-4000
Rev. Int. Investig. Cienc. Soc. ISSN (Impresa) 2225-5117. ISSN (En Línea) 2226-4000. Vol. 15 n° 1, junio, 2019.pág. 103-118
- Tovar, Restrepo (2019) Ginna Tovar Cardozo John Jairo Restrepo Lizcano La fiscalización ambiental auditoria de la gestión de las oficinas tributarias de los municipios de El Doncello y el Paujil en el Caquetá Revista Activos, ISSN: 0124-5805 e-ISSN: 2500-5278, Vol. 17 N.º 1, enero-junio de 2019, pp. 195-233
- Vallejo Chamorro, J.M. (2005). La competencia fiscal perniciosa en el seno de la OCDE y la Unión Europea. ICE, Revista de Economía, 1(825), 147-160. Recuperado de <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/828>